



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9817 *Modificación presupuestaria 3/2014 por crédito extraordinario y suplemento*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 3/2014 por crédito extraordinario y suplemento, aprobada por el Pleno en sesión de 28 de abril de 2014, y no habiendo sido formulada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D. 2/2004 T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

C. F.	C. E.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
161	622009	INVERSIONES DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS	240.000,00
011	913000	AMORTIZACION PRESTAMOS	300.000,00

El importe íntegro de la modificación se financiará con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Sant Llorenç des Cardassar, 30 de mayo de 2014

El Alcalde
Mateu Puigròs Sureda

